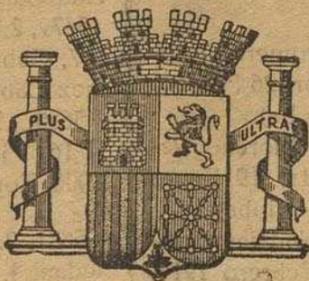




# Boletín



# Oficial

DE LA

Franqueo concertado

## PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1887 y 31 Agosto 1863).

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN CORDOBA		FUERA DE CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes. . . . .	5	Un mes. . . . .	6
Trimestre. . . . .	12'50	Trimestre . . . . .	15
Seis meses. . . . .	21	Seis meses. . . . .	28
Un año. . . . .	40	Un año. . . . .	50

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

### PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que hayan adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

**ADVERTENCIA.**—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 1'25 pesetas línea y parte de ella.

### REAFECTURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

#### NEGOCIADO DE AUTOMOVILES Núm. 4.966

Relación de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Córdoba durante el mes de Octubre de 1935.

Autón. óvil: Marca. — Número de matrícula. — Cedente: Nombre. — Domicilio. — Adquirente: Nombre. — Domicilio.

Ford, 3684, Faustino González Durán, Córdoba, Manuel González Durán, Córdoba.

Citroen, 1777, Rosario de Hoces Losada, Córdoba, José Serrano García, Córdoba.

Chevrolet, 5593, Luis Sánchez Martín, Iznájar, Francisco Campos Pérez, Loja (Granada).

Ford, 5041, Empresa Los Pedroches, Córdoba, Rafael Zamora de Dios, Hinojosa del Duque.

Vauxhall, 5220, María Hidalgo Carriera, Córdoba, Antonio Bernal Muñoz, Córdoba.

Bedford, 5272, José Estrada Orejana, Lucena, Antonio Orfíz López, Lucena.

Fiat, 4439, Juan Cruz Conde, Córdoba, Salvador del Campo Moreno, Cazada (Ciudad Real).

Opel, 5050, Antonio Alvarez López, Granada, Adelardo Quintana, Madrid.

Citroen, 1473, Luis Alvarez Fernández, Priego, Domingo Alonso Redondo, Granada.

Ford, 3834, Agustina Tirado Cano, Pozoblanco, Francisco Muñoz Fernández, Villanueva de Córdoba.

Chevrolet, 4414, Juan Prieto Manrique, Aguilar, Eduardo García del Amo, Cabra.

G. M. C. 4332, Miguel León Soto, Córdoba, Antonio León Soto, Atarfe (Granada).

Chevrolet, 4238, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba, Rafael Pérez Reina, Puente Genil.

Chevrolet, 3236, La Maderera Andaluza, Córdoba, Pedro Hidalgo Cates, Torres.

Chevrolet, 3168, Concepción Sánchez, Torredonjimeno, Pedro Iglesias López, Menjíbar (Jaén).

Favov, 2893, Francisco Gil Triviño, Belmez, Vicente Mármol Sánchez, Belmez.

G. M. C., 3973, Arturo Méndez, Córdoba, José Dugo Burguillo, Fuente Carretero.

Ford, 4575, Luis Reina del Pino, Puente Genil, Francisco Reina Francis, Puente Genil.

Chevrolet, 5152, Dimas Peinado González, Dos Torres, Jesús Iglesias Contreras, Dos Torres.

Ford, 4848, Arturo Méndez, Córdoba, Esteban Fabra, Madrid.

Buick, 1405, José María Onieva, Baena, Luisa Gómez, Pozoblanco.

Citroen, 1473, Domingo Alonso Redondo, Granada, Antonio Villa Reyes, Lucena.

Chevrolet, 2428, Rafael Romero Alcázar, Arahál (Sevilla), Francisco Castro del Pino, La Victoria.

Oakland, 2810, Francisco Ruiz Cuevas, Nueva Carteya, Dolores Sánchez Cantero, Moriles.

Oldsmobile, 2886, Manuel Caballero Rodríguez, Córdoba, Expósito Delgado Comino, Córdoba.

Chevrolet, 3013, Antonio Baena Venzalá, Bujalance, Antonio Barchino León, Bujalance.

Essex, 3044, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba, Esteban Fabra, Madrid.

Chevrolet, 3122, Rafael de la Torre Berral, Córdoba, José García Villalba, Granada.

Buick, 3457, Francisco Gutiérrez Copado, Villanueva de Córdoba, Francisco Copado Sánchez, Villanueva de Córdoba.

Buick, 3457, Francisco Copado Sánchez, Villanueva de Córdoba, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba.

Ford, 4265, Eduardo García del Amo, Cabra, Antonio Espejo Caballero, Cabra.

Renault, 4643, Arturo Méndez, Córdoba, Esteban Fabra, Madrid.

Stewart, 4730, Rafael Ramírez del Espino, Lucena, José Corpas León, Cabra.

Chevrolet, 4953, Arturo Méndez, Córdoba, Juan de Dios López Dea, Baena.

Ford, 5031, Arturo Méndez, Córdoba, Jacinto Aguilar Ríos, Córdoba.

Bedford, 5061, Arturo Méndez,

Córdoba, José Castell Pedrajas, Hinojosa del Duque.

Renault, 5243, Antonio C. Herruzo Martos, Córdoba, Miguel Orfíz Carmona, Córdoba.

Renault, 5243, Miguel Orfíz Carmona, Córdoba, Juan A. Benítez Romero, Córdoba.

Citroen, 5409, Enrique Rodríguez Cabezas, Montoro, José García Bernal, Montoro.

R. E. O., 5503, Daniel Adán Fernández, Córdoba, Andalucía S. A., Córdoba.

R. E. O., 5503, Andalucía S. A., Córdoba, Adriano Avila Trujillo, Los Blázquez.

Dodge, 3696, Ricardo Alguacil Romero, La Rambla, Antonio Baena Venzalá, Bujalance.

G. M. C., 4049, Francisco Roldán Castro, Córdoba, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba.

Chevrolet, 4184, Alfonso Díaz Romero, Villanueva de Córdoba, Arturo Méndez Maldonado, Córdoba.

A. J. S., 4397, Miguel Fernández Guijo, Córdoba, Antonio Pérez Herreras, Posadas.

Bugatti, 4533, Matías Castillejo de la Fuente, Córdoba, Bonifacio Ruiz Espinosa, Córdoba.

Opel, 5663, José Parras y Parras, Arjona (Jaén), Catalina Cañete, Arjona (Jaén).

Buick, 1039, Gabriel Moreno Sánchez, Torre del Campo (Jaén), Manuel Alcántara Ortega, Torre del Campo (Jaén).

Graham Paige, 3440, Domingo

Briz Márquez, La Línea (Cádiz); Antonio García Navarro, La Línea (Cádiz).

Ford, 5647, José Alcalá Carrillo, Moriles, José Almagro García, Lucena.

Ford, 5647, José Almagro García, Lucena, Federico Soria Casanova, Córdoba.

Córdoba a 13 de Noviembre de 1935. - El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

**Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras públicas de Córdoba, durante el mes de Octubre de 1935**

Núm. - Clase. - Apellidos. - Nombre. - Nombres: Del padre y de la madre. - Nacimiento: Día, mes, año. - Lugar. - Provincia.

1.120, 1.<sup>a</sup>, Briones Fernández Mariano, Elías y Antonia, 31 Octubre 1911, Madrid.

1.121, 1.<sup>a</sup>, Pérez Martín Juan, Francisco y Aurelia, 6 Enero 1907, El Rubio (Sevilla).

1.122, 1.<sup>a</sup>, Pastor García José, Francisco y María, 28 Julio 1899, Córdoba.

1.123, 1.<sup>a</sup>, Sicilia y Sicilia Pedro, José y María, 12 Julio 1910, Carcabuey (Córdoba).

6.411, 2.<sup>a</sup>, Ponce de León Domínguez Mariana, Pedro y Rosario, 2 Febrero 1905, Castillo de las Guardas (Sevilla).

6.412, 2.<sup>a</sup>, Muñoz Orives Florencio, Antonio y María, 17 Diciembre 1906, Alcornocal (Córdoba).

6.413, 2.<sup>a</sup>, Pérez Barches Antonio, Antonio y Filomena, 7 Junio 1904, Aguilar de la Frontera (Córdoba).

6.414, 2.<sup>a</sup>, Jiménez Velasco Antonio, Manuel y Dolores, 2 Junio 1917, Montilla (Córdoba).

6.415, 2.<sup>a</sup>, Rodríguez Núñez Juan, Juan y Rosario, 13 Mayo 1905, Jerez de la Frontera (Cádiz).

6.416, 2.<sup>a</sup>, Lanzarote Pellicer Mariano, Mariano y Angeles, 11 Febrero 1905, Madrid.

6.417, 3.<sup>a</sup>, Cañete Fernández Ramón, Ramón y Carmen, 16 Febrero 1914, Córdoba.

6.418, 2.<sup>a</sup>, Carmona de la Torre Rafael, Francisco y Dolores, 23 Agosto 1914, Montilla (Córdoba).

6.419, 3.<sup>a</sup>, Ramírez González Antonio, Antonio y Francisca, 20 Septiembre 1897, Priego (Córdoba).

6.420, 2.<sup>a</sup>, Caballero Carrera Manuel, José y Elvira, 30 Septiembre 1915, Córdoba.

6.421, 2.<sup>a</sup>, Sepúlveda Ayllón Francisco, Fernando y Dolores, 14 Noviembre 1914, Villanueva de Córdoba.

6.422, 2.<sup>a</sup>, Alonso Luna Juan, Mariano y Teresa, 18 Diciembre 1910, Guadalcazar (Córdoba).

6.423, 2.<sup>a</sup>, González del Corral Calvet Angel, Angel y Caridad, 30 Junio 1916, Ecija (Sevilla).

6.424, 2.<sup>a</sup>, Herrero García Blas, Alfonso y Teresa, 5 Julio 1896, Pozoblanco (Córdoba).

6.425, 2.<sup>a</sup>, Ariza Luque Fernando, Alfonso y Visitación, 8 Junio 1914, Montemayor (Córdoba).

6.426, 2.<sup>a</sup>, Antrás Carmona José, José y Purificación, 9 Julio 1917, Lucena (Córdoba).

6.427, 2.<sup>a</sup>, Canales Romero Antonio, Francisco y Leonor, 26 Febrero 1907, La Carlota (Córdoba).

6.428, 2.<sup>a</sup>, Rodríguez Moreno Pedro, Antonio y Rafaela, 19 Enero 1914, Fernán-Núñez (Córdoba).

6.429, 2.<sup>a</sup>, Urbano Nadales Enrique, Juan y Ana, 12 Febrero 1914, Montemayor (Córdoba).

6.430, 2.<sup>a</sup>, García Ruiz José, José y Rosario, 24 Octubre 1913, Priego (Córdoba).

6.431, 2.<sup>a</sup>, Ortiz León Manuel, José y Antonia, 28 Septiembre 1917, Palma del Río (Córdoba).

6.432, 2.<sup>a</sup>, Añón García Alfredo, Inocente y Rita, 1 Noviembre 1910, Baeza (Jaén).

6.433, 2.<sup>a</sup>, Melgarejo Puyol Leonardo, Luis y Carmen, 26 Abril 1917, Córdoba.

6.434, 2.<sup>a</sup>, Puig Lázaro Manuel, Manuel y Amalia, 27 Octubre 1886, Montilla (Córdoba).

6.435, 2.<sup>a</sup>, Pérez Mata Francisco, Juan y Ana, 2 Octubre 1911, La Carlota (Córdoba).

6.436, 2.<sup>a</sup>, Ferrer Cabrera Fernando, Victoriano y Leonor, 19 Noviembre 1909, Tarragona.

Córdoba 13 de Noviembre de 1935. - El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

**Permisos de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras públicas de Córdoba durante el mes de Octubre de 1935.**

Número de matrícula. - Categoría. - Día de la inscripción. - Motor: Marca, Número, Cil., HP. - Forma. - Número de asientos. - Tara. - Carga máxima. - Nombre y apellidos del propietario. - Domicilio. - Servicio.

5668, 3.<sup>a</sup>, 1, Chevrolet, 5.015,246, 6, 21, Camión, 4, 2.257, 3.000, Antonio Luque García, Iznájar.

5569, 2.<sup>a</sup>, 2, Renault, 309, 6, 22, Sedan, 5, 1530, Antonio C. Herruzo, Córdoba.

5670, 3.<sup>a</sup>, 2, Ford, 1.710,895,8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, Ramón Díaz Maroto, Valdepeñas (Ciudad Real).

5671, 3.<sup>a</sup>, 2, Chevrolet, 4.263,136, 6, 21, Camión, 4, 2.257, 3.000, Francisco Alvear Gómez Cortina, Montilla.

5672, 2.<sup>a</sup>, 4, Ford, 97.184, 4, 9, Sedan, 4, 750, Fernando Hernández Apero Arenas, Córdoba.

5673, 3.<sup>a</sup>, 5, G. M. C., 12.579,393, 6, 24, Camión, 4, 2.600, 3.000, Emilio Jiménez Martínez, Aguilar.

5674, 3.<sup>a</sup>, 5, Ford, 2.082,235, 8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, Francisco Bernal Muñoz, Córdoba.

5675, 3.<sup>a</sup>, 8, Chevrolet, 5.146,393, 6, 21, Camión, 3, 2.300, 3.000 Julián Fernández Blanco, Pozoblanco.

5676, 3.<sup>a</sup>, 8, Ford, 1.221.025, 8, 25, Omnibus, 24, 3.290, 2.160, José Pérez Avilés, Pedroche.

5677, 2.<sup>a</sup>, 10, Ford, 13.875, 8, 25, Sedan, 7, 2.350, Esteban Romero Alvarez, Córdoba.

5678, 3.<sup>a</sup>, 10, Dodge, T. 17-6.861,

6, 22, Camión, 4, 2.500, 2.500, José Vida García, Priego de Córdoba.

5679, 2.<sup>a</sup>, 11, D. K. N., 531.322,176, 2, 7, Cabriolet, 4, 700, Manuel Sánchez Cabrera, Córdoba.

5680, 3.<sup>a</sup>, 11, Hispano Suiza, 34-16, 938, 6, 21, Camión, 8, 2.600, 3.000, Tomás García Márquez, Montilla.

5681, 2.<sup>a</sup>, 11, Renault, 7.616, 4, 11, Sedan, 4, 1.400, Antonio Sánchez de Nieva, Córdoba.

5682, 3.<sup>a</sup>, 15, G. M. C., 122.117.821, 6, 22, Camión, 4, 2.450, 3.000, Manuel Yébenes Marin, Priego.

5683, 3.<sup>a</sup>, 15, Ford, 1.710,956, 8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, Antonio González Gavilán, Andújar (Jaén).

5684, 2.<sup>a</sup>, 15, Ford, 13.057, 4, 9, Sedan, 4, 780, Ricardo Alguacil Romero, La Rambla. - S. P.

5685, 3.<sup>a</sup>, 15, Chevrolet, T. 5.389,198, 6, 21, Camión, 4, 2.257, 3.000, Francisco del Prado Santaela, Baena.

5686, 3.<sup>a</sup>, 15, Chevrolet, T. 5.257,992, 6, 21, Camión, 4, 2.257, 3.000, Gregorio López Ruiz, Peñarroya Pueblonuevo.

5687, 3.<sup>a</sup>, 15, Blitz, R. 824, 6, 21, Camión, 4, 2.000, 4.000, Juan Gutiérrez Romero, Villanueva de Córdoba.

5688, 3.<sup>a</sup>, 16, Ford, 1.991,415, 8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, Fernando Rodríguez Martínez, Orihuela.

5689, 2.<sup>a</sup>, 16, Opel, 61.592, 4, 9, Sedan, 5, 750, José Alcaide Gandullo, Córdoba. - S. P.

5690, 2.<sup>a</sup>, 16, Opel, 20.531, 6, 15, Sedan, 5, 1.200, José Parras y Parras, Arjona (Jaén).

5691, 3.<sup>a</sup>, 18, R. E. O., 14 B-1.332, 6, 22, Camión, 4, 2.600, 3.000, Alfredo Pizarro Espino, Belalcázar.

5692, 2.<sup>a</sup>, 19, Ford, 5.301,967, 4, 17, Sedan, 5, 1.230, Tomás González de Canales Castro, Córdoba.

5693, 2.<sup>a</sup>, 19, Graham Paige, 1.708,803, 6, 18, Sedan, 5, 1.300, José Benítez Cubero, Cabra.

5694, 2.<sup>a</sup>, 19, Ford, 18.077, 4, 9, Sedan, 4, 780, Juan Pedrajas Cabrera, Pozoblanco.

5695, 2.<sup>a</sup>, 19, Renault, 6.679, 4, 11, Sedan, 4, 780, José Hernández Martos, Villanueva de Córdoba.

5.696, 3.<sup>a</sup>, 23, Ford, 2.081.554, 8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, don Miguel Muñoz León, Pozoblanco.

5.697, 2.<sup>a</sup>, 23, Hanomag, 205.421, 4, 11, Sedan, 4, 1.050, Luis Mármol Torres, Córdoba.

5.698, 2.<sup>a</sup>, 23, Opel, 62.701, 4, 9, Sedan, 5, 750, Velasco Hermanos y Compañía, Montilla.

5.699, 2.<sup>a</sup>, 23, Opel, 27.822, 4, 10, Sedan, 5, 780, Francisco Lozano González, Priego de Córdoba.

5.700, 2.<sup>a</sup>, 23, D. K. W. 531.916, 2, 7, Cabriolet, 4, 780, José Ferrer Cabrera, Córdoba.

5.701, 3.<sup>a</sup>, 25, Ford, 2.081.272, 8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, Juan Maestre Pineda, La Carlota.

5.702, 2.<sup>a</sup>, 25, D. K. N. 536.307, 2, 7, Sedan, 4, 780, Bernabé y Antonio Padilla Jiménez, Rute.

5.703, 2.<sup>a</sup>, 25, Opel, 63.433, 4, 9, Sedan, 4, 750, José Prieto Natera, Córdoba.

5.704, 2.<sup>a</sup>, 28, Opel, 24.266, 6, 15, Sedan, 5, 1.300, Ana Ariza Hita, Baena.

5.705, 3.<sup>a</sup>, 29, Chevrolet, 5.359.634, 6, 21, Camión, 4, 2.257, 3.000, Antonio Megías, Pino, Montilla.

5.706, 3.<sup>a</sup>, 30, Ford, 2.081.356, 8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, Antonio Calero Delgado, Villaviciosa.

5.707, 3.<sup>a</sup>, 30, Ford, 2.081.150, 8, 25, Camión, 4, 2.300, 3.000, Alfredo Porras Ortega, Rute.

Córdoba 13 de Noviembre de 1935. - El Ingeniero Jefe, Vicente Basabe.

**Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba**

Núm. 5.000

Relación de adjudicación de desfilos, efectuada en el día de hoy, con arreglo a la O. de 29 de Abril último (\*Gaceta\* del 30).

EN MAESTROS. - No existen vacantes.

EN MAESTRAS. - Para maestra suplente de la primera escuela de niñas de Villanueva del Duque, se nombra a doña María Luz García Seco, número 81 de la lista de aspirantes a servir interinidades y que tiene su residencia en dicho pueblo.

No existen otras vacantes para adjudicar a maestros y maestras en interinidad.

Córdoba 15 de Noviembre de 1935. - El Jefe de la Sección, José Coello.

**Monte de Piedad del Sr. Medina y Caja de Ahorros de Córdoba**

Núm. 5.024

Habiéndose extraviado la libreta número mil novecientos ochenta de esta Caja de Ahorros, correspondiente a la Sucursal segunda, se hace público por el presente, con la advertencia de que transcurridos quince días, a contar desde el en que éste anuncio aparezca en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expedirá la duplicada.

Córdoba dieciocho de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. - El Contador Jefe, Paulino Rodríguez Martín.

**Ayuntamientos**

CORDOBA

Núm. 4.796

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Abril de 1935.

Sesión del lunes 1.<sup>o</sup>

Abierta la sesión pública el Excmo. Ayuntamiento se sirvió adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes 25 del pasado mes de Marzo.

Ratificar el acuerdo adoptado en sesión anterior resolviendo informar

sobre la comunicación del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Agricultura relacionada con la instalación en Córdoba de una factoría para la demotación de los algodones.

Ratificar asimismo el acuerdo adoptado en 25 de Marzo último de prorrogar hasta el día 15 del mes que rige el plazo para satisfacer en período voluntario las cuotas del primer trimestre por los diferentes arbitrios.

Quedar enterado el Concejo de la resolución dictada por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda desestimando la reclamación que han formulado los facultativos municipales afectos al servicio de Tocología don José Maldonado, don Diego Canals y don Enrique Orta, contra la asignación con que figuran en el presupuesto para el actual ejercicio.

Pasar a estudio de la Comisión de Arbitrios la resolución dictada por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en la reclamación que ha formulado la Cámara de la Propiedad Urbana contra varias Ordenanzas para la exacción de arbitrios.

Aprobar una moción de la Comisión de Cementerios señalando la necesidad de adquirir terrenos para ampliar los Cementerios municipales, y a propuesta del señor Hidalgo considerando que era necesaria la construcción de nueva Necrópolis.

Conceder títulos de aptitud necesarios para ocupar las vacantes que se vayan produciendo en el Cuerpo de Vigilantes del Resguardo de Arbitrios.

Reconocer al médico de la Beneficencia municipal don José María Valenzuela, el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicio prestados en el mismo cargo.

Conceder también un quinquenio por años de servicio prestados en el mismo cargo, al Practicante de la Beneficencia don Zoilo González Cabello.

Aprobar en principio el proyecto formulado por el señor Arquitecto titular, de modificación de la alineación aprobada en 1879 para la calle Cabrera, con objeto de acoplar la línea de fachada de la casa número 2 de construcción posterior a dicha fecha, así como un proyecto de rasante del señor Ingeniero para dicha vía.

Nombrar a don Manuel Labadía Borrero, para la plaza de Administrador-interventor del Matadero.

Conceder en propiedad al concurrente Celestino Recacha Portillo, la plaza de Inspector de limpieza del segundo distrito.

Conceder el servicio de confección de 50 gorras con destino al personal del Cuerpo del Resguardo de Arbitrios a doña Ana Muñoz Real.

Facultar al señor Alcalde para que encomiende por el sistema de administración o contrato directo las reparaciones que son necesarias en 25 pesebres de los Barrancones al servicio de Guardería Rural y de las y volquetes.

Solicitar de los Poderes públicos cesión a la municipalidad del edificio que actualmente ocupa la Escuela de Veterinaria con el fin de destinarse a Escuelas Nacionales en el momento de su traslado.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto titular para la adquisición de tablillas y reparación de urbes con destino al servicio de electricistas.

Aprobar en principio el proyecto

del señor Ingeniero Jefe de Sección de rasantes del acerado para las calificaciones del Campo de San Antón.

Aprobar una instancia de Sor Visitación Espejo Cañete, Superiora de la Congregación Filípense de María Santísima de los Dolores, interesando que se le reconozca la existencia de seis localidades en el panteón que hubieron de construir en la parcela de terreno que le fué concedida por el Ayuntamiento para dicho efecto en el Cementerio municipal de la Izquierda.

Conceder a los Guardias municipales Antonio García Romero y José Secano Izquierdo y Juan Llaves Ramírez la jubilación de dos pesetas diarias mientras vivan con el carácter desgraciable.

Conceder la jubilación en el cargo al Jefe de Negociado de segunda clase don Rafael García Varo y solicitar de los Poderes públicos una recompensa o distinción para dicho señor, adhiriéndose el Ayuntamiento al homenaje que los funcionarios proyectan tributarle.

Estimar las instancias que por el arbitrio sobre inquilinato formulan doña Carmen Lara Librán por la casa número 27 de la calle Martínez Rucker, don José Torres y Torres, por la número 82 de San Juan de Palomares; don Francisco Romero Jiménez, por la número 4; don Teodomiro Monroy del Rosal, por la número 13 de Pompeyos; don Antonio Coca Gómez, por la número 16 del Campo Santo de los Mártires; y doña María Millán Remesal, por la número 145 de María Auxiliadora, desestimando las de don Angel Anqueda Oquendo, don José López Laguna y don Joaquín Villalonga por la casas número 30 duplicado de la Avenida del Gran Capitán, 26 de Blanco Belmonte y número 7 de Ambrosio de Morales, respectivamente.

Autorizar a los solicitantes que a continuación se dirán para que lleven a cabo las aperturas de sus respectivos establecimientos: don Rafael Almazán Toscano, hojalatería en la casa número 2 duplicado de la calle Mármol de Bañuelos, doña María Morales Ruiz, café económico en la número 12 del Portillo; don Antonio García López, barbería en la número 15 de Pintor Palomino; doña Pilar Ruiz Yuste, comestibles en la sin número de la calle del Toril; don Agustín Rosales Chica, comestibles, tejidos y bebidas en el Cortijo de Villarrubia y don Antonio Plaza como representante del Banco Central para instalar una sucursal en la casa número 3 de la calle Rodríguez Marín.

Autorizar para efectuar distintas obras en diferentes edificios a los solicitantes que a continuación se expresan: don Joaquín Serrano Márquez, don José Jiménez de la Cruz, doña Consuelo Viniestra Vacas, don Rafael López Salas, doña Ramona Sanz Chacón, don Manuel Benito y Benito, doña Emilia Montoro Orellana, don Antonio Romero Ruiz, doña Emilia Villalobos Bojollo, don Alfonso Cruz Conde, don José Cabrera Macía y don Miguel Muñoz Barrón.

Autorizar al solicitante don Uldarico Presa y Saenz de Tejada, para llevar a cabo la instalación de una muestra anunciadora luminosa en la casa número 76 de la calle del Realejo.

Estimar una instancia de don Rafael Cuadro Herrera, en súplica de

que se le conceda un auxilio para satisfacer los derechos de su título de Licenciado en Filosofía y Letras, cuyos estudios ha realizado como becario de la Excelentísima Diputación provincial.

Conceder los servicios de la Beneficencia municipal domiciliaria y el uso del carnet correspondiente a los siguientes solicitantes: Francisco Escudero Molina, Antonio Torquemada, Guillermo Serrano Rodríguez, Enrique Iñigo López y Francisco Alcaraz García.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal en unión de sus familias a los siguientes solicitantes: don Juan Burgos de Aguilar, don Miguel Callejón Jiménez, doña Amparo García Pérez, don Martín Delgado de la Orden, don José Solano Domínguez y doña Francisca Tejero Valentín.

Aprobar un decreto de la Alcaldía ordenando la rectificación censal de doña Feliciano Julia Noci Escudero, que aparece con el nombre de Felisa.

Pasar a estudio de la Comisión respectiva una instancia que suscriben varios propietarios de fincas enclavadas en la calle Teniente Albornoz ofreciendo realizar por su cuenta las obras de pavimentación de expresada vía, si se les cede gratuitamente por el Ayuntamiento los adoquines necesarios y el bordillo con relevación del impuesto de las contribuciones especiales que correspondan por la mejora.

Aprobar siete cuentas del señor Recaudador: la Primera referente al segundo trimestre por los derechos o tasas por vigilancia de establecimientos; la 2.ª correspondiente al establecido sobre anuncios y escaparates; la 3.ª correspondiente al 4.º trimestre del año actual del arbitrio sobre solares sin vallar; la 4.ª sobre el arbitrio correspondiente a paradas de coches de alquiler en el ejercicio actual; la 5.ª por el concepto de kioscos correspondiente al 2.º trimestre del actual ejercicio; la 6.ª por el establecido sobre fachadas en mal estado de conservación por el 4.º trimestre y la 7.ª por el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos.

Aprobar la distribución de fondos que formula el señor Interventor para satisfacer las obligaciones del presupuesto durante el mes que rige.

Aprobar la relación de los jornales y materiales invertidos en obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar 55 cuentas de gastos favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Dirigir al Liceo Andaluz de Madrid un telegrama de adhesión al homenaje que se dedicará al abogado don Manuel Figueroa Rojas.

#### Sesión del lunes 8

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde Presidente don Bernardo Garrido de los Reyes, el Excelentísimo Ayuntamiento se sirvió adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes primero del que rige.

Quedar enterado de la resolución dictada por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda desestimando la reclamación interpuesta por el Presidente de la Asociación provincial de funcionarios municipales por falta de consignación en el Presupues-

to de gastos del actual ejercicio para satisfacer las cantidades necesarias a los individuos del Cuerpo de la Guardia municipal que habría de estimarse en concepto de excedentes forzosos al quedar cesantes por modificaciones de la plantilla.

Aprobar un decreto de la Alcaldía ordenando que a partir del día tres del actual se libren diariamente las cantidades que importe el suministro de la medicinas para la Beneficencia domiciliaria.

Pasar a estudio de la Comisión de Gobernación una moción de varios señores concejales, en la que interesan se modifique el itinerario fijado para las líneas de los autobuses.

Aprobar una moción del señor Alcalde Presidente de la Comisión gestora, trasladando un escrito que contiene el acuerdo adoptado por aquel organismo proponiendo que el Excelentísimo Ayuntamiento interese de los Poderes públicos la cooperación económica que autoriza el párrafo 2.º del artículo 2.º del decreto de 18 de Julio de 1931 recabándose la oportuna concesión del crédito de mil millones de pesetas que el Estado ha presupuestado para distribuir en varios ejercicios con destino a las atenciones del paro obrero.

Facultar al señor Alcalde para que formalice la oportuna escritura pública por la expropiación de una parcela de terreno de la casa número cinco de la Plaza de Aladreros que habrá de quedar en beneficio de la vía pública, al someterse dicha finca a la alineación oficial y para que abone los gastos que correspondan.

Aprobar el expediente de concesión de prórroga de incorporación a filas del mozo número 399 del reemplazo de 1934, Julián Gutiérrez Falla.

Aprobar el expediente seguido sobre la ausencia por más de 10 años e ignorado paradero de José del Río López hermano del mozo número 771 del actual reemplazo Daniel del Río López hijo de sexagenario pobre declarado en su virtud la ausencia del citado individuo y la concesión de prórroga de incorporación a filas del antedicho mozo.

Aprobar en principio el proyecto relativo a la rasante que corresponde a la acera impar del Paseo de la Ribera y Ronda de los Mártires.

Aprobar la liquidación de las obras de acerado ejecutadas por el contratista don Antonio Medina Contreras en el tramo comprendido entre las Cruz del Rastro, Puerta del Puente y Ronda de Isasa, facultando al señor Alcalde para que abone su importe.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto para las obras de blanqueo y pintura en la Caseta de los evacuorios de señoras instalada en los Jardines de la Agricultura.

Aprobar otro presupuesto del señor Ingeniero para la reparación del tanque "Laffy" del servicio de limpieza y riegos.

Aprobar un presupuesto para efectuar obras de pavimentación en la fuente instalada en la Plaza de San Lorenzo.

Aprobar otro presupuesto del señor Arquitecto para efectuar obras de reparación en las cubiertas, blanqueo y pintura en el local de la Biblioteca Séneca.

Anular las cuotas giradas por concepto de inquilinato a don Hono-

rio Alvarez por el departamento que ocupa en la casa número 65 del Paseo de la Victoria Colegio Francés y casa número 9 de la calle Cardenal Toledo, a don Rafael Chacón Sánchez por el departamento de la casa número 65 del Paseo de la Victoria, a doña Juana Espinosa Urbano por la casa número 135 de la calle Agustín Moreno, de doña Manuela Castillo Sagre número 1 de la calle Pastora; fijar una base contributiva de 800 a don Ricardo Benavente Berras por la casa número 9 de la calle Menéndez Pelayo; de 900 pesetas a doña Pastora Castillo Carrasco casa número 69 de la calle García Hernández y de 960 pesetas a doña María Mohedano casa número 2 de la calle Regina, anulándose la cuota que por la misma vivienda se había girado a don Alfonso Segura Ortega.

Conceder los servicios de la Beneficencia municipal domiciliaria y el uso del carnet correspondiente a 20 solicitantes.

Conceder a doña Concepción López Padilla, viuda del que fué Inspector del servicio de limpieza Juan Bautista Padilla Jiménez el importe de dos mesadas de supervivencia.

Aprobar una instancia de don Joaquín de Haro Soler y don Manuel Giráldez Pacheco dando cuenta de que el Ilmo. señor Delegado de Hacienda ha declarado compatible la percepción simultánea del haber pasivo que los solicitantes disfrutaban como retirados del Ejército y el sueldo que tenían asignado como Profesores de la Banda municipal de Música, reponiéndolos al mismo tiempo en las plazas que ocupaban en la referida Banda municipal.

Aprobar una instancia de don Joaquín Carbonell Trillo-Figueroa como Director Gerente de la Sociedad de Gas y Electricidad interesando que se le reintegre del importe de los recibos correspondientes al impuesto de utilidades sobre la riqueza mobiliaria girada a dicha Sociedad en los años de 1931 y 1932.

Aprobar la liquidación practicada por el Negociado de Arbitrios en la solicitud deducida por don Manuel Sánchez Arco, sobre el traspaso a su favor del establecimiento de bebidas que fué de don Rafael Salinas Diéguez, instalado en la casa número 3 de la Plaza de la Constitución.

Autorizar a don Manuel Archivet Sánchez para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de aceite y vinagre, en la casa número 3 y 5 de la Plaza de la Constitución.

Autorizar igualmente a don Enrique Grande León para establecer un anuncio luminoso en la fachada de la casa número 36 de la calle Concepción.

Autorizar a los siguientes solicitantes para efectuar distintas obras en diferentes edificios de esta capital: Doña Ana Gómez Diéguez, don Antonio Blanco Martínez, don Manuel Mortes Ruiz, don Ricardo Rivas Vellaró, don Amador Calzadilla León, don Manuel Morales, don Angel Bruzo, don Manuel Roldán Barrios, don José Criado Alvarez, don Joaquín Ortega Gómez, don Francisco Beltrán Oliveros, don José Gómez Salmoral, don Antonio Conde Sánchez, don Serafín Castañeda Cordero, don Manuel Villalba Nieves, don Fernando Molina Benítez, don Nicolás Lamparero Narváez, don Pedro García del Prado y don Casimiro León Sánchez.

Aprobar una instancia de don Ma-

nuel Morales Gavilán para construir varias naves en planta baja con destino a industria en la casa número 25 de la Avenida del Obispo Pérez Muñoz e instalación de 4 motores de 4 H. P. de potencia cada uno.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal en unión de sus familias a los siguientes solicitantes: don Gonzalo Cuenca Moreno, don Francisco Espadas Rodríguez, doña Carmen Cantero Portero, don Zacarías Gutiérrez y doña Carmen Reina Mejías, doña María Lam Presa, doña Emilia Ardana Naranjo y doña Aurora Muñoz Blanco.

Excluir del Padrón de habitantes de este término municipal al solicitante don Francisco Risquez Trillas por haber trasladado su residencia a Madrid.

Aprobar la cuenta que rinde el Recaudador de Arbitrios en período voluntario relativa al reconocimiento de vinos y alcoholes.

Aprobar la relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de Administración.

Aprobar 19 cuentas de gastos favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

#### Sesión del lunes 15

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes el Excelentísimo Ayuntamiento acordó lo siguiente:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes 8.

Aprobar una moción del señor Alcalde Presidente, relacionada con los diversos problemas de mayor necesidad y urgente resolución que afectan al Ayuntamiento.

Aprobar varias mociones del señor Alcalde Presidente de la Comisión Gestora: la primera acompañando un presupuesto del señor Ingeniero municipal para ejecutar las obras de reparación y consolidación del camino que conduce al Cementerio de la Izquierda, la segunda acompañando también presupuesto para ejecutar las obras de pavimentación de la calle Cardenal Herrero, la tercera presupuestando las obras de pavimentación de la calleja del Buen Pastor y la cuarta para efectuar por el sistema de subasta pública las obras de pavimentación de la calle Romero Barros aprobándose asimismo la imposición de contribuciones especiales, que también se propone.

Modificar el acuerdo adoptado en la sesión del día 11 de Febrero anterior en el sentido de fijar al Conserje de la Policlínica municipal el haber anual de 3.000 pesetas y 2.190 al Ordenanza del mismo Centro.

Entablar el recurso procedente contra la resolución dictada por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda en la que comunica abstenerse de tramitar las reclamaciones formuladas contra la nueva Ordenanza formada por el Excelentísimo Ayuntamiento para regular el arbitrio que en concepto de derecho o tasa se ha establecido por reconocimiento sanitario de las harinas.

Aprobar los siguientes decretos de la Alcaldía: por el primero nombrando a Manuel Fuertes Villanueva para ocupar una plaza de Peón Barrandero por ascenso a capataz de Celestino Recacha Portillo que la desempeñaba y por el segundo

nombrando a la Srta. Carmen Vázquez Bueno para desempeñar con carácter interino una plaza de Mecanógrafa con destino a los trabajos de rectificación del Censo de la población.

Aprobar un decreto de la Alcaldía encomendando al Recaudador de Arbitrios en período voluntario don José Escudero Molina y con carácter interino las funciones de Recaudación en período ejecutivo por encontrarse enfermo el titular de dicho servicio don Rafael Rodríguez Sánchez.

Conferir en propiedad dos plazas de Jefes de Negociado de segunda clase del Cuerpo Administrativo de funcionarios municipales a don Cipriano Martínez Ariza y don Antonio Aguilar Fuentes.

Aprobar el proyecto de rasantes del acerado de la Ronda del Marubial.

Aprobar en principio el proyecto de rasantes del acerado de la calle del Cañamo, exponiendo el expresado estudio técnico a la fiscalización pública por plazo de 20 días.

Facultar al señor Alcalde para que encomiende la confección de uniformes de verano con destino a los profesores de la Banda municipal de Música.

Autorizar a don Manuel Sánchez Arco, la instalación de un depósito doméstico de vinos en la casa número 10 de la calle de Barroso a los efectos del pago del arbitrio por consumo de bebidas y alcoholes.

Autorizar a don Francisco Bernal Muñoz, para el traslado del depósito doméstico de cerveza que tiene instalado en la casa sin número de la Plaza de la República, a la número 1 de la Plaza de Colón.

Desestimar una solicitud de don Bernardo Martín del Rey en la que interesa una subvención para editar el libro de que es autor "Las Sultanas de Córdoba".

Aprobar las instancias de don José Diéguez Fernández y don Rafael Pino Márquez en solicitud de que se les anule las cuotas giradas por el arbitrio sobre consumo de carnes en el extrarradio y Guardería rural.

Modificar las cuotas con que figura en la matrícula sobre consumo de carnes en el extrarradio y Guardería Rural don Rafael González Ruiz Ripoll por la finca denominada El Rubio.

Anular la cuota que se le ha girado a doña María Vázquez Gil por concepto de apertura de un despacho para la venta de leche por haber desistido de ello.

Aceptar los informes emitidos por la Comisión de Arbitrios en las instancias deducidas por los señores siguientes, todas ellas reclamando contra distintos arbitrios: doña Isabel Bonrostro, don Rufino García Cuesta, doña Manuela Calderón viuda de Pineda, don Antonio Flores García, don Rafael Serrano Migas, don Antonio Ortega Lozano, don Juan de la Cuesta Costi y don Manuel Martínez de la Haba.

Autorizar a don Manuel Elices García de Velasco, para establecer una muestra anunciadora en la fachada de la casa número 32 de la calle Alfaro.

Aprobar las instancias de don Francisco Cerezo Rodríguez, don Mariano Gómez Salmoral, don Manuel López González, don Rafael Bujalance Carmona, don Fernando Rodríguez Yuste, interesando ejecutar el acerado de las casas que

son propietarios situadas en la calle Goya, Pintor Palomino, Julio César y San Acisclo respectivamente.

Conceder los servicios de la Beneficencia municipal y el uso del carnet correspondientes a los siguientes solicitantes: Vicente Gómez Leonor, Justo Delgado Rodríguez, Juan Martínez Martínez, José Torronteras Carmona, Mercedes Sánchez Sánchez, Rosario Blanco Tapia, Remedios García Moreno, Antonia Suárez Cañero, Dolores Luque Gámiz, Valentina Martín Serrano, Francisco Alvarez Herrera, José Gálvez Gálvez, José Buendía Barrios, Francisco Alcázar, García, Silvestre Bustos Medina, Antonio Fernández Cabrera, Rafael Luque Jurado, Carlos Gutiérrez Pineda, y Antonio Obrero Girón.

Autorizar a los solicitantes que a continuación se expresan para que lleven a cabo las aperturas de sus respectivos establecimientos: don Enrique Muñoz Barbero, traspaso a su favor del establecimiento de bebidas situado en la carretera de Almadén número 41, doña Carmen Pérez Roldán traspaso de un establecimiento de bebidas en la casa número 16 de la calle Austriada, doña Teresa Sánchez Pastor, Alpargatería en la casa número 3 de la calle Dormitorio, don José Aguilar Ramírez, Fotografía en la casa número 40 de la calle de San Pablo y don Bernardo Caja González, comestibles en la número 7 de la Plaza de Colón.

Autorizar a los siguientes solicitantes para efectuar distintas obras en diferentes edificios de esta capital: don Rafael Ruiz Rivas, don Francisco Valenzuela Molina, don Manuel Rodríguez de Tembleque y García Manso, don Pedro Gutiérrez Poole, don Rafael López Salas, don Crisanto Díez, don Antonio Díaz Jaén, don Eduardo Poveda Nevado, don Agustín Cobos Gallego, don Francisco Bernal Muñoz, y don Alfonso Cerezo Regalón.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal y en unión de sus familias a doña Rosario Ruvilla Naranjo, don Aurelio Parras Espino, don Francisco Marmol Espejo, don Francisco Prieto Muñoz y don Eustaquio Camacho Menjibar.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Enero.

Aprobar la relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar 29 cuentas de gastos favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Aprobar un decreto de la Alcaldía nombrando con carácter interino para ocupar las plazas de Farmacéuticos titulares que figuran en el actual presupuesto a los señores don Angel Avilés Marín y don Luis Marín Fernández.

#### Sesión del lunes 22

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, el Excmo. Ayuntamiento se sirvió adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes 15 del mes actual.

Quedar enterado de las resoluciones dictadas por el Tribunal económico administrativo provincial de-

Desestimando los recursos interpuestos por los siguientes interesados contra los acuerdos capitulares resolutorios de las reclamaciones entabladas por las cuotas que le fueron giradas en concepto de inquilinato durante la anualidad de 1932: don José Salido Cobos, doña Dolores Gómez Morales, don Ramiro Angulo, Corbi, don Juan Luis Cañas Velasco, doña Encarnación Gutiérrez Gavilán, doña Concepción Navarrete Rivas y don Eusebio Revuelto Nieto.

Quedar enterado de la resolución dictada por el mismo Tribunal estimando el recurso interpuesto por don Enrique Tienda Pesquero contra el acuerdo adoptado por el Excelentísimo Ayuntamiento en 28 de Febrero de 1932, contra las cuotas que le fueron giradas en 1930 por instalaciones voladizas sobre la vía pública, y por los balcones de la casa número 1 calle Málaga.

Aprobar un decreto de la Alcaldía concediendo inhumación perpetua y gratuita al cadáver del que fué portero de estas Casas Consistoriales don Rafael Muñoz Rodríguez.

Facultar al señor Alcalde para que abone a don Pedro de Dios Millán, propietario de la casa de la barriada de Alcolea donde estuvieron instaladas las escuelas nacionales la cantidad que han importado las obras realizadas en el expresado inmueble.

Informar favorablemente el estudio técnico presentado proyectando el paso inferior de las Margaritas en el cruce de las líneas férreas de M. a Z. y A. y Andaluces.

Aceptar la propuesta de la Comisión Gestora de la Décima municipal acordando interesar de la Excelentísima Corporación Provincial que la subvención que para la terminación del camino vecinal de Córdoba a Santa María de Trasierra tiene concedida sea destinado a la construcción de otros caminos de más importancia, como el que conduce a la Estación Pecuaria Regional.

Facultar al señor Alcalde para que encomiende la confección de un uniforme de verano para un Inspector de la Guardia Urbana y reparación de otras prendas de individuos del citado Cuerpo.

Conceder la licencia interesada por la Matrona de la Beneficencia municipal doña Emilia Molina Fabre.

Conceder la excedencia al Guardia urbano don Luis Álvarez García por un plazo de tiempo no inferior a un año ni mayor de diez.

Conceder los aparatos ortopédicos que necesitan para el alivio de sus dolencias a los siguientes solicitantes: doña Candelaria Tejederas Pedregosa, doña Rafaela Morales Ruiz, doña María Campos Sánchez y doña Dolores García León.

Autorizar para efectuar distintas obras en diferentes edificios a los siguientes solicitantes: don José María Rodríguez Muñoz, don Juan Boldán Rabasco, don Lucas Carnicer Romero y don Antonio Jiménez Barba.

Incluir en el padrón de habitantes y en unión de sus familias a don Rafael Ochotorena Guerra y a don José Torres Gallego.

Aprobar nueve cuentas de gastos favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Facultar al señor Alcalde para que formalice el oportuno contrato

de compra-venta y para que abone a doña Araceli Osuna Pineda la superficie total de 498'75 m/2 que comprende el perímetro de las cuatro parcelas de terreno que se acordó expropiarle por resolución Capital de 18 del pasado mes de Febrero.

Ratificar el ofrecimiento al Estado del solar destinado a Oficinas de Correos y Telégrafos.

Pasar a estudio de los señores Letrados Consistoriales una comunicación del señor Juez de primera Instancia del distrito de la Derecha de esta capital notificando la existencia de un procedimiento ejecutivo a instancia de don Rafael Conde Jiménez, contra doña María Baena Díaz para hacer efectivo un préstamo con garantía hipotecaria de la casa sin número del Paseo de la Victoria, e interesando que se manifieste a dicho Juzgado la fecha en que la Corporación quedó enterada y sobre cuya finca tiene realizado este Ayuntamiento un embargo posterior por débitos de arbitrios municipales a la demanda.

Ceder los jardines denominados del Campo de la Merced para la construcción de grupos escolares e instalación en ellos de un Parque infantil, sin perjuicio de ratificar este acuerdo en la sesión inmediata.

Aprobar una moción que suscriben varios señores Concejales dando cuenta de haberse proyectado por la Excelentísima Diputación provincial la construcción de un edificio destinado a Hospital y que el Ayuntamiento contribuya a su realización mediante la cesión de los terrenos necesarios para su emplazamiento, sin perjuicio de ratificar este acuerdo en el Cabildo inmediato.

Nombrar a don Pedro Ruiz García, vocal en la Junta de Valoraciones por suspensión gubernativa del señor concejal don Francisco Azorin Izquierdo, sin perjuicio de ratificar este acuerdo en la sesión inmediata.

Quedar enterado el Concejo de una carta de don Manuel Figueroa expresando su agradecimiento por los acuerdos que hubo de adoptar este Excelentísimo Ayuntamiento de mostrar su adhesión al homenaje que hubo de tributársele en el Liceo Andaluz de Madrid.

#### Sesión del lunes 29

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del señor Alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes, el Excelentísimo Ayuntamiento se sirvió adoptar los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la anterior respectiva al lunes 22.

Ratificar el acuerdo en sesión sobre cesión a la Excelentísima Diputación Provincial de los terrenos necesarios para la construcción de un Hospital Provincial.

Ratificar el acuerdo adoptado en sesión anterior designando al señor concejal don Pedro Ruiz García, para formar parte de la Junta de Valoraciones que entiende en las liquidaciones del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos y en sustitución del concejal señor Azorin Izquierdo.

Ratificar el acuerdo adoptado en la sesión anterior sobre cesión de los Jardines denominados del Campo de la Merced, para construcciones Escolares, e instalación en ellos de un Parque Infantil, bajo la vigilancia de la Escuela Normal del Magisterio Primario.

Quedar enterada de la resolución

dictada por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda trasladando en la reclamación entablada por el señor Delegado Provincial de Trabajo en nombre de la Delegación del mismo título contra el Presupuesto municipal de gastos para el ejercicio de 1935.

Aprobar un decreto de la Alcaldía designando a Emiliano Sánchez Dueñas, para ocupar una plaza de Guardia Urbano en la vacante producida por haberse concedido la excedencia a Luis Álvarez García.

Conceder autorización a los señores profesores de Banda municipal de Música don Manuel Rodríguez, don Sebastián Rubio, don Manuel Giraldez y don Pedro Gómez, para formar parte de la orquesta que se organice en el Gran Teatro durante los días de la feria de Mayo.

Aceptar el proyecto formulado por don José Cebriá Torres para la instalación del alumbrado extraordinario de la Feria de Mayo.

Aprobar una moción de la Comisión de Instrucción pública proponiendo la rescisión del contrato de arrendamiento de la casa número 28 de la calle Cara por haber sido trasladado a las Escuelas que figuraban instaladas en este inmueble a la número 26 de la calle de Rey Heredia.

Aprobar otra moción de la Comisión de Instrucción pública sobre el expediente relativo a las edificaciones que son necesarias para habilitación de escuelas.

Facultar al señor Alcalde para que libre la suma que corresponde del año anterior y los devengos que se vayan produciendo durante el año que rige por las estancias causadas en el Sanatorio marítimo de Torremolinos por los seis niños enfermos de tuberculosos o sea que se encuentran sometidos a tratamiento en dicho Establecimiento.

Facultar al señor Alcalde para que libre la suma de 150 pesetas con que este Ayuntamiento habrá de contribuir a los gastos que hayan de ocasionarse por el nombramiento de hijos predilectos de la provincia a S. E. el señor Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora y al Excmo. Sr. D. Alejandro Lerroux García, Presidente del Consejo de Ministros.

Aprobar el dictamen emitido por la Comisión municipal de Hacienda proponiendo que se autorice a la Ordenación de pagos para librar la suma de 50 pesetas con destino a la suscripción iniciada con el fin de costear un pergamino y un álbum al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia don José Gardoqui Urdanibia y facultar al señor Alcalde para que fije la cuantía con que habrá de contribuir el Ayuntamiento para atender a los gastos de los pergaminos que han de ofrecerse con los títulos Ciudadanos de Honor de Córdoba a favor de los Excelentísimos señores don Alejandro Lerroux García y don Eloy Vaquero Cantillo.

Aprobar un oficio del señor Interventor de los fondos municipales presentando la liquidación del presupuesto ordinario correspondiente al pasado ejercicio de 1934.

Enajenar mediante subasta pública una parcela de terreno que en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz ha quedado sobrante de la vía pública como consecuencia de la alineación oficial señalada para la Puerta del Colodro.

Aprobar una moción del Secreta-

rio de la Corporación dando cuenta de haberse producido una vacante de mozo de oficio y que se constituya el Tribunal encargado de apreciar los méritos de los concursantes con los señores concejales don Antonio Hidalgo Cabrera, don Alejandro García Sanz y el señor Secretario de la Corporación.

Desestimar los recursos interpuestos por don Enrique Quero Salgado, Ordenanza que fué de la Biblioteca del Duque de Rivas y por don Juan Viaña Agreda que fué Vigilante del Resguardo de Arbitrios contra acuerdos municipales por los que fueron destituidos de los cargos que desempeñaban.

Aprobar un presupuesto del señor Arquitecto municipal para efectuar obras de pintura en el mobiliario de la Policlínica municipal.

Aprobar los siguientes presupuestos también del señor Arquitecto municipal: el primero para la adquisición de cubetas de madera con destino a los Jardines de la Agricultura, el segundo para efectuar obras de reparación y pintura en sillas de los Jardines públicos y el tercero para adquisición de listones para los bancos de los jardines.

Señalando los siguientes plazos para satisfacer en período voluntario el importe del arbitrio establecido sobre solares sin edificar: primer trimestre del primero de Mayo al 10 de Junio; segundo trimestre del 20 de Junio al 31 de Julio, tercer trimestre desde el primero de Agosto al 10 de Septiembre y cuarto trimestre, desde 1.º de Octubre al 10 de Noviembre.

Conceder a la Mutualidad Escolar Osio una subvención de 500 pesetas para cooperar a los fines sociales económicos de dicha institución.

Facultar al señor Alcalde para que adquiriera 25 ejemplares de la obra titulada Emocionario Pedagógico de la que es autor don Alfredo Gil Muñoz.

Aceptar los dictámenes emitidos por la Comisión de Arbitrios en las reclamaciones interpuestas contra las cuotas con que figuran en la matrícula del arbitrio sobre inquilinato, los siguientes señores: don Juan Celas Domínguez, doña Antonia Santiago Álvarez, don José Sánchez Camacho, don Manuel Benítez Lara, y don José Sánchez de la Cuesta, don Fernando Garrote Redondo, don Francisco Cerezo Rodríguez, don Francisco Carranza Fernández, don Juan Lara Nieto, don Leopoldo Cabrero Sánchez, don Antonio Alarcón Zeedor, don Manuel Arjona Fernández, don Pedro Fernández Caparrós, don Julio Cruz Muñoz, don José R. de Vergel y don Antonio Luque Sánchez.

Anular la cuota girada a don Baltasar Lacort Barceló por el concepto de solares sin vallar y a don Francisco Bernal Muñoz por el mismo impuesto dándole también de baja en la matrícula sobre vigilancia de establecimientos.

Abstenerse de resolver sobre la instancia presentada por don Joaquín Garzón Fuentes, Médico de la Beneficencia municipal domiciliaria en la que solicita un mes de permiso, en virtud de que por disposiciones vigentes esta clase de peticiones deben resolverse por la Mancomunidad Sanitaria.

Conceder los aparatos ortopédicos que necesitan para el alivio de sus padecimientos a Dolores García Crispín, Emilio Rodríguez Pérez y Josefa Moreno Uceda.

Conceder el carnet para los servicios médico-farmacéutico de la asistencia domiciliaria a los siguientes solicitantes: Rafael Carmona López, José Lara López, Cristóbal Carrillo Bravo, Antonio Muñoz Maillo, Rafael F. de Yepes Eslava, Rafael Ruiz Cano, Francisco Carrasco Martínez, Juana Venegas González, Manuel Lucena Pérez, Josefa Jiménez Alcántara, Rafael Jiménez Pozuelo, Francisco Parreño Muñoz, Julio López, Losilla, Esteban Blanco Serrano, Josefa Avilés Latorre, Francisco Herrera Jiménez, Pedro On'eva Arjona, Manuel Caballero Cabrera, y Antonia Luque Macías.

Autorizar para efectuar obras en diferentes edificios de esta capital a los propietarios siguientes: don José Morente Alcaide, don Angel Castillo Márquez y don Rafael Alarcón.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal y en unión de sus familias a los solicitantes siguientes: don Manuel Posadillo Berenguer, don Manuel Márquez Paz, don José Martín Gómez y don Rafael Pavón Velarde.

Aprobar los siguientes decretos del señor Alcalde, por el primero ordenando la rectificación censal que ha solicitado don Francisco Porras y Porras a nombre de la señora Carmen Rodríguez Bonet, por lo que hace referencia a su naturaleza y por el segundo ordenando la rectificación censal solicitada por doña María Antonia López Navea, que aparece con el segundo apellido de Gil.

Aprobar la distribución de fondos que formula el señor Interventor para atender a las obligaciones del presupuesto durante el mes de Mayo inmediato.

Aprobar la cuenta de caudales que presenta el Señor Depositario municipal, correspondiente al 4.º trimestre del pasado ejercicio.

Aprobar una cuenta del señor Recaudador de arbitrios en período voluntario correspondiente al 4.º trimestre del establecido en el pasado año por el concepto de edificios que carecen de acerado.

Aprobar la relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar 46 cuentas de gastos favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Por lo que se dieron por terminadas las sesiones del mes de Abril. El Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Certifica: Que la expresada Corporación en sesión pública de ayer, se sirvió aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Abril, disponiéndose que una copia autorizada del mismo, se expusiese en el tablón de anuncios de estas Casas Consistoriales remitiéndose otra al Excelentísimo señor Gobernador Civil para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según preceptúa el artículo ciento nueve de la vigente Ley Orgánica.

Córdoba 22 de Octubre de 1935. —José Carretero.—Visto bueno: El Alcalde, B. Garrido.

#### CONQUISTA

Núm. 4.985

Don Faustino Fernández Trivaldos,

Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que recibido en esta Alcaldía de la Administración de Contribución Territorial y Propiedades de esta provincia el padrón de la riqueza rústica de este término, formado para el próximo ejercicio de 1936, se anuncia su exposición al público por término de ocho días, a contar de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL, para que en dicho plazo puedan presentarse, las reclamaciones que procedan.

Conquista 14 de Noviembre de 1935. —Faustino Fernández.

## JUZGADOS

### CORDOBA

Núm. 4.960

Don Marcial Zurera Romero, Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente, en nombre del Excelentísimo señor Presidente del Gobierno de la República española, exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación, procedan por medio de sus agentes a la busca de las caballerías que al final se reseñan que el día 26 de Octubre último fueron sustraídas a don Isidro Barbudo Sanz, vecino de esta capital, de la finca Dehesilla, de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel como detenido del autor o autores del hecho y las caballerías de ser encontradas, las pondrán a mi disposición con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 13 de Noviembre de 1935. —Marcial Zurera.—El Secretario, José M. Cortázar.

#### Reseña

Una burra rucia clara, de 12 años abultada del vientre con el número nueve en el anca izquierda hierro F. B. en la tabla del cuello izquierdo y V-1

Una rucha pelo negro de cuatro meses, rastra de la anterior.

Núm. 4.963

Don Marcial Zurera y Romero, Juez de Instrucción del distrito de la Izquierda de esta capital.

Por el presente, en nombre del Estado, exhorto y requiero a todas las autoridades de la Nación procedan por medio de sus agentes a la busca de lo sustraído que al final se reseña, que el día 11 del actual fué sustraído a don Antonio García Vinuesa, vecino de Linares, del sitio calle Málaga, de este partido; y a la captura y conducción a esta cárcel como detenido del autor o autores del hecho, y rescate de lo sustraído que pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Córdoba a 13 de Noviem-

bre de 1935. —Marcial Zurera Romero.—El Secretario, Antonio Díaz.

#### Reseña

Un abrigo color ceniza verdoso con medio forro y la vuelta con dibujos a cuadros de confección, cruzado, liso con dos bolsillos en el exterior y dos interiores y etiqueta de la casa Montes-Sastre. Linares.

Un maletín color paja imitación piel de 30 por 25 centímetros de ancho y alto y unos 10 de fondo con diferentes útiles de aseo.

Núm. 4.964

Don Patricio López y González de Canales, Juez de Instrucción accidental del distrito de la Derecha de esta capital.

Por el presente y término de 5.º día a contar desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, cito y llamo a las personas que se consideran dueñas de las caballerías que a continuación se reseñan, intervenidas por la Guardia civil como de ilegítima procedencia, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado para acreditar la pertenencia de las mismas, con los correspondientes documentos y testigos de preexistencia; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Córdoba a 14 de Noviembre de 1935. —Patricio López.—El Secretario, Antonio Marfín.

#### Reseña de las caballerías

Mulo castaño rayado, de cuatro años, con la marca, hierro Fénix V-3, tabla cuello izquierda, número 12 espaldilla del mismo lado, F. D. llana anca izquierda, y el hierro de la Unión Ganadera K-13 nalga izquierda.

Mulo de siete años, negro mohino, hierro «El Fénix», V-10, anca izquierda, y el de la Unión Ganadera, K-13 nalga del mismo lado, pelos blancos en costillares y cinchera.

Y una yegua cerrada, castaña oscura, menos de marca, lucero corrido, pelos blancos en costillares, y en el macho de la cola por su nacimiento, calzada de pies y almiñada de la mano izquierda, hierro «El Fénix» V-2, nalga derecha, y otro hierro del Fénix, también en nalga izquierda.

Núm. 5.021

Don Marcial Zurera Romero, Juez de primera Instancia del distrito de la Izquierda de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Pedro López e Hijos contra don Alberto Serrano Palma, en los cuales he acordado la venta en pública tercera subasta, sin sujeción a tipo de las parcelas que a continuación se describen:

Una parcela de forma rectangular de ciento diez y seis metros por cincuenta y ocho, igual a seis mil setecientos veintiocho metros cuadrados, sita en término de la ciudad Jardín, conocida por Huerta Grande, lindando al Norte con la calle

Diecinueve, al Sur con la Dieciocho al Este con la primera y al Oeste con la segunda de las referidas, apreciada a efectos de subasta en cuarenta mil trescientas sesenta y ocho pesetas.

Parcela primera de forma rectangular de noventa y seis metros veinte centímetros por treinta metros cincuenta centímetros, igual a dos mil novecientos treinta y cuatro metros diez centímetros cuadrados, sita en terrenos de la Ciudad Jardín conocida por Huerta Grande, lindando al Norte con la calle Dieciocho, al Sur con la calle Particular en proyecto, al Este con la calle primera y al Oeste con terrenos de don Angel Recio, apreciada a efectos de subasta en veinte y tres mil cuatrocientas setenta y dos pesetas.

Parcela segunda de forma rectangular de noventa y seis metros veinte centímetros por treinta metros cincuenta centímetros o sea dos mil novecientos treinta y cuatro metros diez centímetros cuadrados, sita en terrenos de la Ciudad Jardín conocida por Huerta Grande, lindando al Norte con la calle Particular en proyecto, al Sur con la Dieciséte, al Este con la calle Primera y al Oeste con terrenos de la misma propiedad de que se segrega, apreciada por la situación que contiene en veinte y nueve mil trescientas cuarenta pesetas.

Para el acto de dicha subasta se ha señalado el día catorce de Diciembre próximo y hora de las once ante este Juzgado, sito calle Góngora sin número, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que podrán hacerse posturas por los licitadores sin sujeción a tipo, debiendo consignar los postores el diez por ciento del setenta y cinco también por ciento de los respectivos valores, para tomar parte en el acto.

Segunda. Que los títulos de propiedad de expresados inmuebles han sido suplidos por certificación del Registro de la Propiedad y se halla de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados, por los postores, sin derecho a exigir otros y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a catorce de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco.—Marcial Zurera.—El Secretario, P. H. Rafael del Moral.

#### MONTORO

Núm. 4.977

Don Juan Rodríguez Carretero Vergara Juez de Instrucción accidental de este partido.

Por el presente se ofrece el sumario número 176 del corriente año a los familiares de Martín Salido, de 45 años de edad, natural de Ubeda y de profesión mendigo, que apareció cadáver el día 21 del pasado Octubre en el sitio Puente Arenoso término de Cardeña; pues así lo tengo acordado en el expresado sumario.

Dado en Montoro a 14 de Noviembre de 1935. —Juan Rodríguez.—El Secretario, Mariano López.

IMP. PROVINCIAL (Hospicio).-CORDOBA